

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1986.-

Visto el presente expediente N° 807/86 /
-Corresponde N° 1- del registro del Departamento de Compras (N° 401.868/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual solicita autorización para contratar la provisión de materiales para máquinas fotocopiadoras marca SHARP, instaladas en diversos organismos del Poder Judicial de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que la firma "KORES S.A." es poseedora de /
la exclusividad en la venta de los citados elementos directamente al usuario (Confr. fs.7), razón por la cual /
procede contratar directamente con la citada firma, amparando el procedimiento en lo previsto por el Artículo /
56, Inciso 3°, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y /
sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido por el Tribunal en la Acordada N° 44/86,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar la Departamento de Compras a /
efectuar la contratación directa pertinente, con la firma "KORES S.A.", a los fines señalados precedentemente /
y conforme a su presupuesto obrante a fs. 6/10.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de AUSTRALES TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y /
SEIS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (A 3.666,62)- a la Cuen

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

ta: "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el // Ejercicio Financiero del año 1986.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

ame.-



JOAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION